

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO.					
NOMBRE DEL TITULAR:	ING. ERNESTO REZA HERNANDEZ					
TIPO:	TRAMITE		SERVICIO			✓
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Huertos Familiares	11	05	MS-APG-DA-09	1	02	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Apoyar con material vegetativo, semillas y plántulas de hortalizas para obtención de alimentos nutritivos.						
USUARIOS						
Comunidades, escuelas y público en general.						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA			
ninguno	ninguno	Variable	Febrero-Diciembre			
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas. Teléfono: (413) 15 8 21 56					
Domicilio:	Av. del Charro #237 Col. Linda Vista, Apaseo el Grande, Código Postal 38160					
Oficina Resolutora	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas. Teléfono: (413) 15 8 21 56					
Domicilio	Av. del Charro #237 Col. Linda Vista, Apaseo el Grande, Código Postal 38160					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
Solicitud de apoyo ante la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Agrario		x				
Copia del INE, Curp, comprobante de domicilio menor de 3 meses		x				
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> Hasta la fecha de cierre o agotar presupuesto lo que suceda primero. 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta				✓
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato. 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto. Sección Decimo Primera de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Agrario, Artículo 67, 68, 69, 70 y 71 						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1. Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52 						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
Dependencia: CONTRALORIA	Teléfono: (413)15 8 20 05 EXT. 228 0 123		Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com			